



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER
MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
OAYST-CIMR/SE-6/2024**

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **doce horas con once minutos del seis de noviembre de dos mil veinticuatro**, estando reunidos en la Sala de Directores del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; ubicado en la Avenida Primero de Mayo 1707 Oriente, Zona Industrial, Código Postal 50071, en su carácter de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, **Doctor Marco Antonio Sandoval González, Presidente Propietario; Doctor Felipe Gabino Macedo, Secretario Técnico; M.A.P. José Arturo Rodríguez Alaniz, Primer Vocal Suplente; Arquitecto Jorge Mariano Mañón López, Segundo Vocal Suplente; Licenciada Angélica Leónides Linares, Tercera Vocal Suplente; y Licenciada Liliana Angélica López Salgado, Cuarta Vocal Propietaria**, con el objeto de celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo** y dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30, fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, al tenor de lo siguiente:

Primero. En uso de la palabra el **Presidente** expresó: Buenos días, se da inicio a la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca, periodo 2022-2024, para lo cual se solicita al Secretario Técnico, se sirva tomar **LISTA DE ASISTENCIA** e informar si existe quórum legal para sesionar.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: De conformidad con lo solicitado por el **Presidente**, se da cuenta de la asistencia de **cinco integrantes del Comité Interno con derecho a voz y voto**, además del de la voz, por lo que **se cuenta con el quórum legal para desarrollar la presente sesión**.

Segundo. En uso de la palabra el **Presidente** expresó: Se solicita al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la sesión.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** manifestó: Se informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES QUE SE PROPONGAN**.

Posteriormente, el **Presidente** expresó: Se instruye al Secretario Técnico dar a conocer los puntos que integran la propuesta de orden del día.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** manifestó: En atención a lo solicitado por el **Presidente**, se informa a los integrantes de este Comité Interno, que la propuesta de orden del día para esta sesión, se integra por los siguientes puntos:



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, e inclusión de asuntos generales que se propongan;
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios que ofrece el Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca;
4. Informe sobre los trámites y servicios realizados por el Organismo durante el periodo comprendido del 01 enero de 2022 al 10 de octubre de 2024;
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de actualización de regulaciones aplicables al Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca;
6. Asuntos generales; y
7. Clausura de la Sesión.

Es cuanto señor Presidente.

Acto seguido, el **Presidente** manifestó: ¿Alguno de los integrantes del Comité desea inscribir algún Asunto General? De no ser así, señor Secretario Técnico, sírvase someter a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de orden del día y dar cuenta del sentido de la votación.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Quienes estén por la aprobación de la propuesta de orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que la propuesta de orden del día ha sido aprobada por **unanimidad** de votos.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Tercero. Acto seguido, el Secretario Técnico informó: El siguiente punto del orden del día corresponde a la **LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA.**

En uso de la voz el **Presidente** expresó: **Secretario Técnico**, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. La propuesta encuentra el sustento legal y se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 31 fracción V y 57, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 5.121 al 5.126 del Código Reglamentario Municipal de Toluca.
- II. Se solicitó a las unidades administrativas del Organismo, informaran respecto a la ratificación o modificación de las cédulas de trámites y servicios correspondientes
- III. Con base en la información recibida se reportan cambios en las siguientes cédulas:



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CLAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODIFICACIÓN
Trámite OAYST 04	Expedición de constancias de no servicio.	Modificación de Nombre: antes "Expedición de Constancias de No Servicio y No adeudo"
Trámite OAYST 20	Expedición de constancias de no adeudo	Se crea una nueva cédula: antes llamada "Expedición de Constancias de No Servicio y No adeudo"
Servicio OAYST 12	Reporte de Falta de Agua, Toma Tapada y Baja Presión.	Nombre del Titular del Departamento de Agua Potable: Arq. Ricardo Cruz Mandujano.
Servicio OAYST 13	Suministro de Agua Potable por Medio de Camión Cisterna o Pipa.	

IV. En virtud de la creación de una nueva cédula, los trámites y servicios de este Organismo quedan de la siguiente manera:

SERVICIOS	TRAMITES	TOTAL DE TRAMITES Y/O SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO
7	13	20

3

Señor Presidente, son los antecedentes y acciones que constan en el expediente que para tal efecto se ha integrado.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del **Comité** ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a recabar el sentido de la votación por parte de los integrantes del Comité e informar el sentido de la misma.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se solicita a los integrantes del Comité que quienes estén por la aprobación del punto que nos ocupa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, asignándose el número de acuerdo siguiente:

ACUERDO
AYST-CIMR-2024-2024/SE-6/I

SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA.

Es cuanto señor Presidente.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Cuarto. Enseguida, el Secretario Técnico informó al Comité: El siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS REALIZADOS POR EL ORGANISMO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 ENERO DE 2022 AL 10 DE OCTUBRE DE 2024.**

En uso de la voz el **Presidente** expresó: **Secretario Técnico**, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** manifestó: A continuación, me permito hacer referencia a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En fecha 9 de octubre de 2024, se solicitó por escrito a las unidades administrativas de este Organismo, los datos estadísticos relativos a los Trámites y Servicios, realizados durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 10 de octubre de 2024.
- II. Con base en la información recibida, se registra un total de 1,371,407 trámites y servicios, realizados por el Organismo en el periodo de referencia, siendo de mayor a menor recurrencia, los siguientes:

TRÁMITES Y/O SERVICIOS REALIZADOS DE ENERO DE 2022 A OCTUBRE DE 2024 DEL ORGANISMO			
N.P.	CLAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TOTAL
1	Servicio OAYST 07	Cobro de Suministro de Agua Potable y Servicio de Drenaje.	820,413
2	Trámite OAYST 02	Actualización de Datos a la Cuenta.	324,347
3	Trámite OAYST 03	Bonificación a Usuarios en Situación Especial.	66,500
4	Trámite OAYST 17	Recepción telefónica y vía WhatsApp para la captura de los reportes por fallas en los servicios.	60,936
5	Servicio OAYST 13	Suministro de Agua Potable por Medio de Camión Cisterna o Pipa.	32,233
6	Servicio OAYST 12	Reporte de Falla de Agua, Toma Tapada y Baja Presión.	23,597
7	Trámite OAYST 04	Expedición de Constancias de No Servicio y No adeudo.	20,844
8	Servicio OAYST 11	Análisis de Muestras de Agua para Comprobar su Potabilidad.	14,236
9	Trámite OAYST 01	Instalación de Medidor.	3,773
10	Trámite OAYST 05	Solicitud de Contratación de Suministro de Agua, Descarga de Drenaje y Alcantarillado para Uso Doméstico	2,314
11	Trámite OAYST 09	Permiso de Descarga de Aguas Residuales No Domésticas a la Red de Drenaje y Alcantarillado Municipal.	939
12	Trámite OAYST 06	Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje.	434
13	Trámite OAYST 15	Solicitud de Acceso a la Información Pública.	420
14	Trámite OAYST 19	Expedición de Cédula de Proveedor y/o Prestador de Servicios (Alta, Renovación, Modificación o Duplicado).	321

4



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

15	Servicio OAYST 18	Pláticas, Conferencias y Talleres Sobre Cultura del Agua (Cultura del Agua).	56
16	Trámite OAYST 08	Verificación de Camión-Cisterna para Otorgar Permiso de Distribución de Agua Potable.	25
17	Servicio OAYST 10	Apoyo con Asesoría Técnica, Maquinaria y Equipo para la Instalación de Líneas de Agua Potable y/o Redes de Drenaje Sanitario.	13
18	Trámite OAYST 14	Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (ARCO).	6
19	Servicio OAYST 16	Consulta Pública y Abierta de la Información Pública de Oficio del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, a través del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).	0
TOTAL			1,371,407

Es cuanto presidente...

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Quinto. Acto seguido, el Secretario Técnico informó al Comité: El siguiente punto del orden del día corresponde a la **LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE REGULACIONES APLICABLES AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA.**

En uso de la voz el **Presidente** expresó: **Secretario Técnico**, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Para dar cumplimiento al acuerdo **AYST-CIMJ-2024/SE-5/1**, correspondiente a la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en el cual se aprobó la **Agenda Regulatoria**, aplicable al periodo **junio-noviembre 2024**, en fecha 21 de mayo del presente año, se solicitó a la Dirección Jurídica y de Fiscalización llevar a cabo el proceso de actualización de la normatividad interna de este Organismo.
- II. Habiendo realizado el proceso de actualización señalado en el antecedente I, el 30 de septiembre de 2024, la Dirección Jurídica y de Fiscalización, remitió a la Secretaría Técnica y al Departamento de Mejora Regulatoria del Organismo, la versión final de las siguientes regulaciones:

- ✓ **Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.**



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- ✓ **Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.**
- ✓ **Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.**

- III. El 30 de octubre de 2024, el Consejo Directivo de este Organismo, en su Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, aprobó por una unanimidad de votos, las propuestas de actualización de las regulaciones aplicables al Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.

Los acuerdos aprobados por el Consejo Directivo corresponden a los puntos 5, 6 y 7 del orden del día, relativos a la lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación de las propuestas de reforma del Reglamento Interior, Manual de Organización y Manual de Procedimientos, respectivamente, de este Organismo, mismos que a continuación se señalan:

"...Quinto..."

Propuesta de reforma para derogar y adicionar el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; por el que se deroga el artículo 17 Bis; derogación de los artículos 17 Quater, 17 Quintus para la supresión de la Secretaría Particular, dotando de facultades a la Dirección General para el ejercicio de sus atribuciones adicionando la fracción XLVIII, reformando la fracción XXII del artículo 17 Ter, recorriéndose en consecuencia la fracción subsecuente; asimismo se derogan los artículos 17 Sexies y 17 Septies para la supresión de la Coordinación de Cultura del Agua dotando de facultades a la Secretaría Técnica adicionando las fracciones XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI al artículo 20 recorriéndose en consecuencia las fracciones que por orden continúen; reforma a las fracciones I, II, IV, VII, VIII, XI, adicionando la fracción XV del artículo 23; reforma al artículo 24; reforma a las fracciones I, VII, IX, X, XI, XII, XVIII, XXII y XXIV del artículo 25; adición de la fracción V recorriéndose las fracciones subsecuentes del artículo 27; reforma a la fracción I del artículo 29; adición de las fracciones XXIII y XXIV del artículo 31; reforma a la fracción VII del artículo 33.

"...Sexto..."

Propuesta de reforma del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.

Secretaría Técnica.- Reforma a los numerales 5, 9, 10 y 22, adicionando los numerales 6, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 recorriéndose en consecuencia los numerales subsecuentes.

Subdirección de Informática - Reforma a los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 16, adicionando los numerales 14 y 15.

Departamento de Soporte Técnico y Desarrollo de Sistemas de la Información y Comunicación.- Reforma a los numerales 1, 7, 9, 10, 12, 18, 19, 22 y 24.

Departamento de Transparencia y Oficialía de Partes.- Adición del numeral 9 recorriéndose en consecuencia los numerales subsecuentes.

Unidad del Centro Integral de Atención Telefónica CIAT.- Reforma al apartado de Objetivo y al numeral 1.

Departamento de Planeación, Evaluación y Calidad.- Adición de los numerales 22 y 23 recorriéndose en consecuencia los numerales subsecuentes.

6



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Departamento de Mejora Regulatoria y Gestión de Normatividad Interna.- Reforma al numeral 7.

"...Séptimo..."

Propuesta de reforma del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.

SECRETARÍA TÉCNICA.

DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROPUESTA DE ADICIÓN AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA		
TEXTO ORIGINAL	MODIFICACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA Subdirección de Informática. Departamento de Soporte Técnico y Desarrollo de Sistemas de la Información y Comunicación. Adición, No existe actualmente.	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA Subdirección de Informática. Departamento de Soporte Técnico y Desarrollo de Sistemas de la Información y Comunicación. Nombre del Procedimiento: Alta de Usuarios del Sistema de Gestión Comercial. Objetivo: Establecer el procedimiento para la solicitud y alta de Usuarios del Sistema de Gestión Comercial con el propósito de asegurar el correcto acceso y uso del sistema. Políticas Aplicables. • Este procedimiento aplica a todas aquellas áreas que hacen uso del Sistema de Gestión Comercial. • Considera desde la solicitud del usuario, hasta el acceso al Sistema Comercial. • Es responsabilidad de cada una de las áreas solicitar el acceso al Sistema Comercial con base en sus atribuciones, revisando los accesos que ofrece cada uno de los perfiles contenidos en el Catálogo de Perfiles. • Se entiende por Sistema de Gestión Comercial a la plataforma encargada de procesar, almacenar y gestionar las	Considerando particularmente el acceso al Sistema de Gestión Comercial, ya que las actividades de cada servidor público con acceso a este Sistema de Información requieren una gestión adecuada para asegurar su correcto funcionamiento.

7

4

7

W

A

O



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

	transacciones Comerciales del Organismo. • Será únicamente la Dirección de Comercialización quien solicite y autorice la creación de usuarios del Sistema Comercial. • Una vez que el Área Usuaría tenga acceso al Sistema Comercial, tiene la responsabilidad de validar que los accesos activos en el Sistema correspondan al desempeño de sus actividades. • Es el Área Usuaría (Usuario del Sistema), quien conozca su contraseña, la cual deberá salvaguardar bajo su responsabilidad sin compartirla con terceros. Comprometiéndose a mantener su confidencialidad, actualizarla regularmente, así como notificar cualquier incidente, • Se entiende por requerimiento a toda solicitud derivada de una necesidad expresada por un usuario, esta solicitud busca obtener una funcionalidad, servicio o soporte específico; pueden variar en complejidad y urgencia.	
--	--	--

8

Alta de Usuarios del Sistema de Gestión Comercial.

Descriptivo:

No.	Responsable	Actividad
1	Dirección de Comercialización	Elabora, revisa y/o autoriza en conjunto con la Subdirección de Informática el Catálogo de Perfiles.
2	Área usuaria	Solicita por Oficio a la Dirección de Comercialización Acceso al Sistema Comercial Vital System, especificando el perfil de acceso que requiere para el cumplimiento de sus funciones.
3	Dirección de Comercialización	Analiza la Solicitud y determina la procedencia de la misma.
		¿Procede la solicitud?
4	Dirección de Comercialización	Si: Realiza el requerimiento a través de la plataforma de ServiciosTI a la Subdirección de Informática sobre el alta de un nuevo usuario.
		Se conecta paso 7.
5		No: Informa al área solicitante la no procedencia de la creación del nuevo usuario, mencionando la justificación correspondiente.
		Se conecta paso 6.
		Fin
6	Área usuaria	Recibe la respuesta de no procedencia.
		Se conecta paso FIN.



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

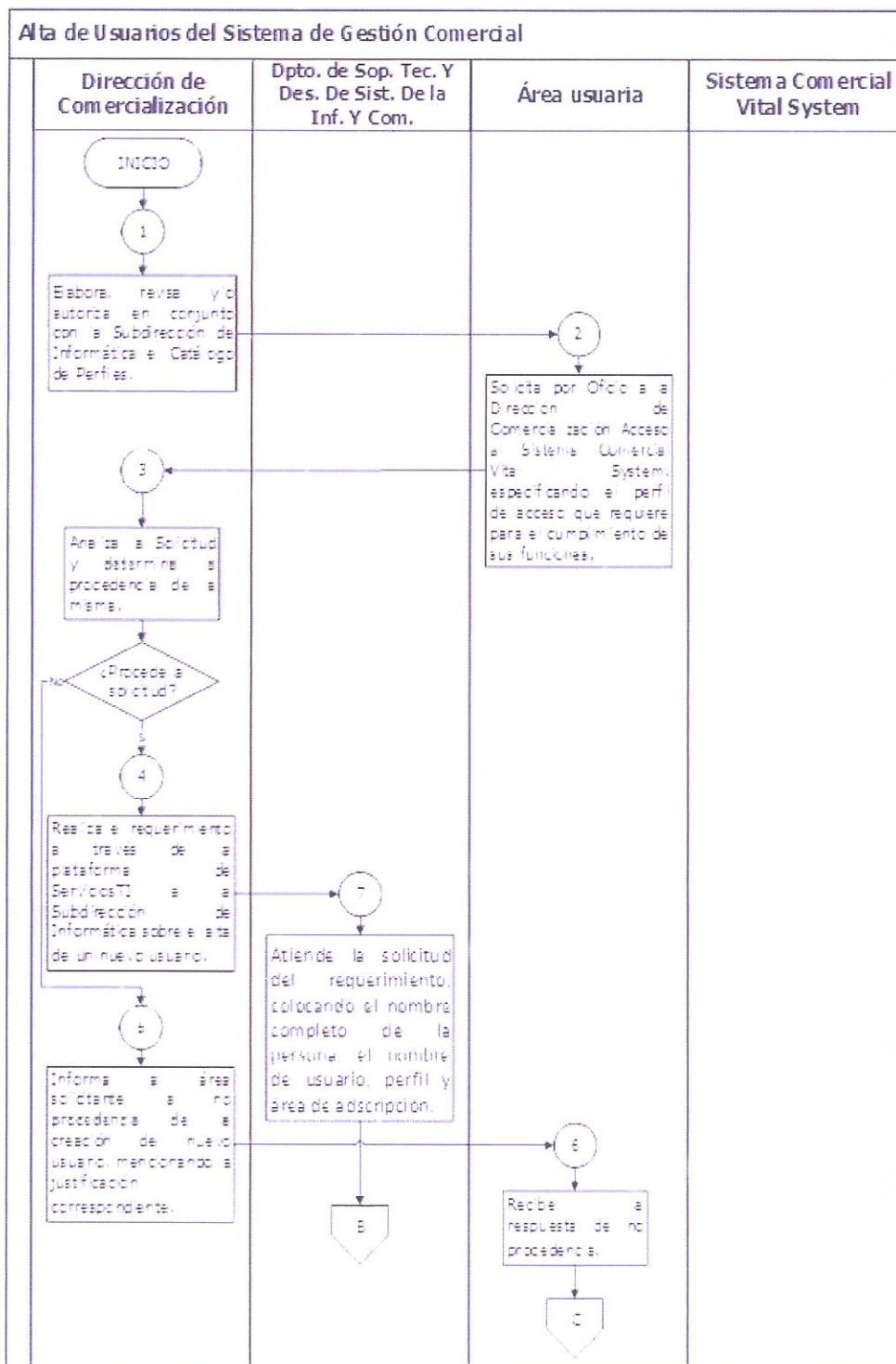
7	Dpto. de Sop. Tec. Y Des. De Sist. De la Inf. Y Com.	Atiende la solicitud del requerimiento, colocando el nombre completo de la persona, el nombre de usuario, perfil y área de adscripción.
8	Dpto. de Sop. Tec. Y Des. De Sist. De la Inf. Y Com.	Realiza el cierre del ticket y a través del mismo, informa a la Dirección de Comercialización la terminación del mismo.
9	Dirección de Comercialización	Recibe la respuesta del ticket, y le informa al área solicitante que el usuario de Vital System ha sido creado indicándole que pase al Departamento de Soporte Técnico y Desarrollo de Sistemas de la Información y Comunicación para la entrega del mismo y la firma de carta de confidencialidad.
10	Área usuaria	El solicitante recibe respuesta y acude al Departamento de Soporte Técnico y Desarrollo de Sistemas de la Información y Comunicación
11	Dpto. de Sop. Tec. Y Des. De Sist. De la Inf. Y Com.	Entrega la carta de confidencialidad y el aviso de privacidad , así mismo hace entrega del usuario, indicándole al solicitante que deberá crear una contraseña segura en el primer intento de inicio de sesión.
12	Área usuaria	Recibe el usuario y firma los documentos, los cuáles regresa al Departamento de Soporte Técnico y Desarrollo de Sistemas de la Información y Comunicación para archivar en el expediente correspondiente
13	Área usuaria	El acude a su equipo y busca la aplicación Vital System
		¿Encuentra el programa?
14	Dirección de Comercialización	No: Solicita mediante requerimiento en ServiciosTI la instalación del programa. Si: Se conecta paso 16.
Fin		
15	Dpto. de Sop. Tec. Y Des. De Sist. De la Inf. Y Com.	Acude con la persona solicitante y realiza la instalación de Vital System.
16	Dpto. de Sop. Tec. Y Des. De Sist. De la Inf. Y Com.	Accede al Sistema Vital con el usuario que le fue entregado, dejando el campo de contraseña vacío.
17	Sistema Comercial Vital System	Solicita la creación de una nueva contraseña.
18	Área usuaria	Crea e introduce la nueva contraseña, siguiendo los parámetros de una clave segura: 10 dígitos (letras y números), mayúsculas y minúsculas y caracteres especiales.
19	Sistema Comercial Vital System	Almacena la nueva contraseña.
		FIN

9



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

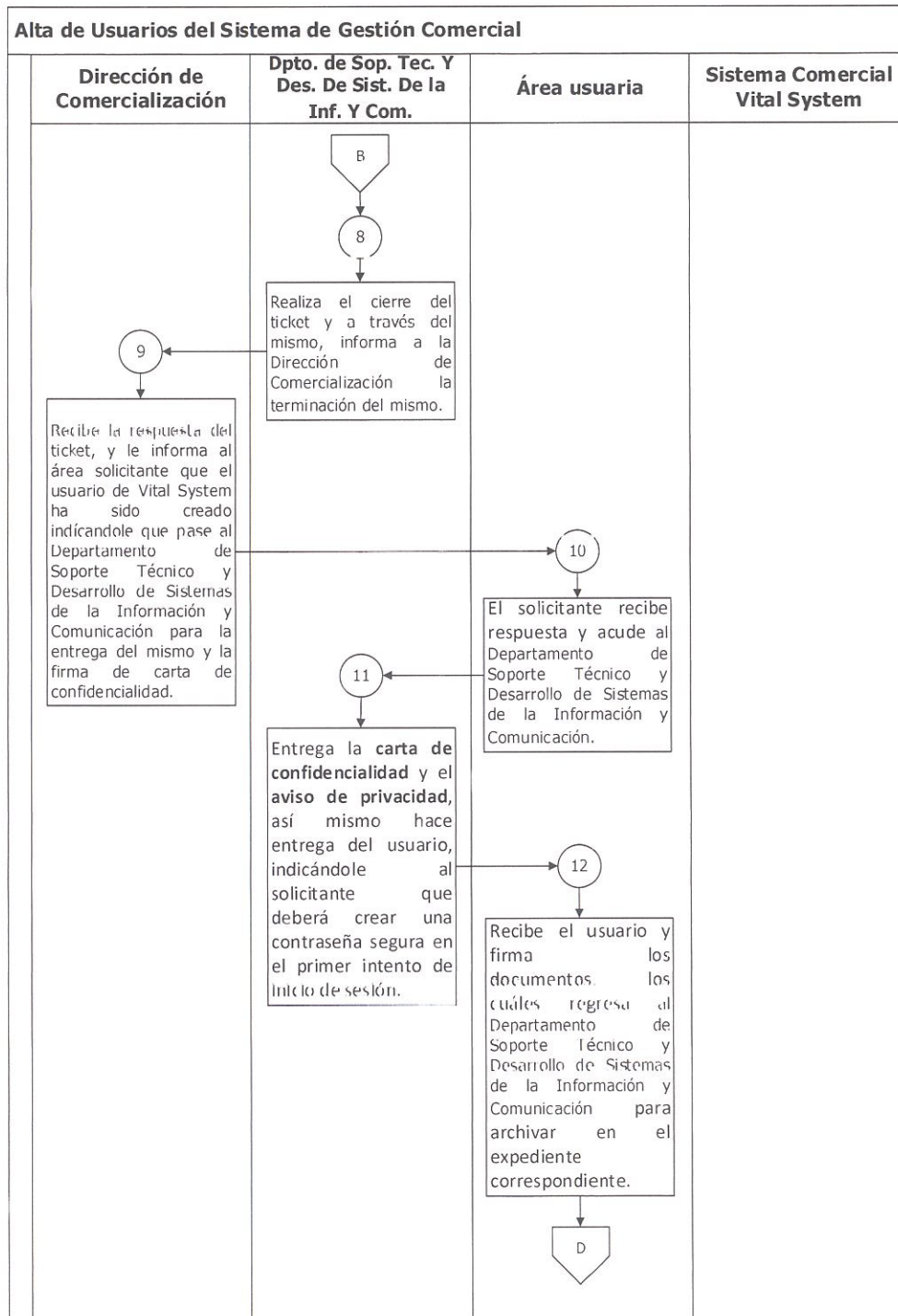


10



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

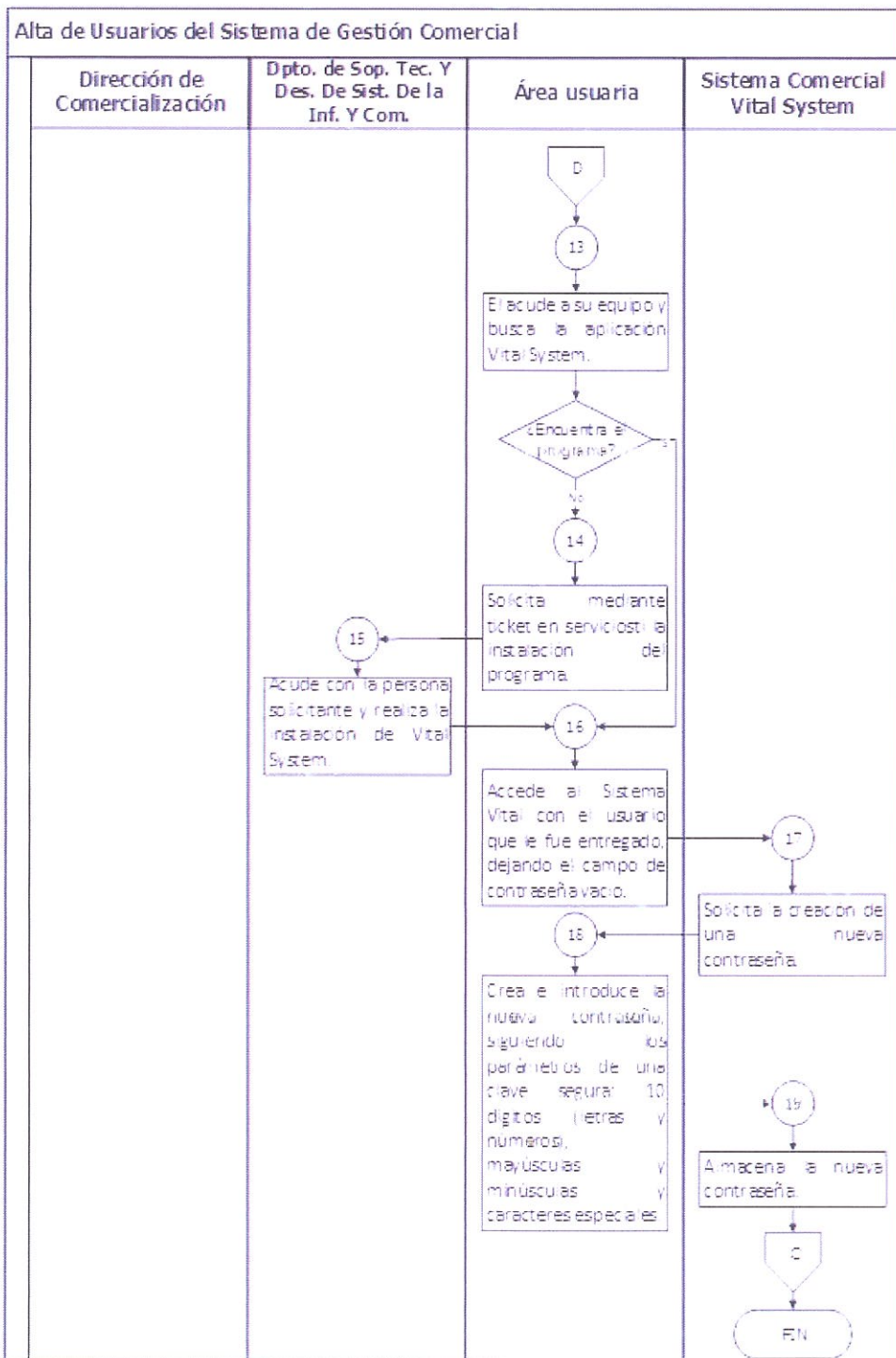
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



11



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD.

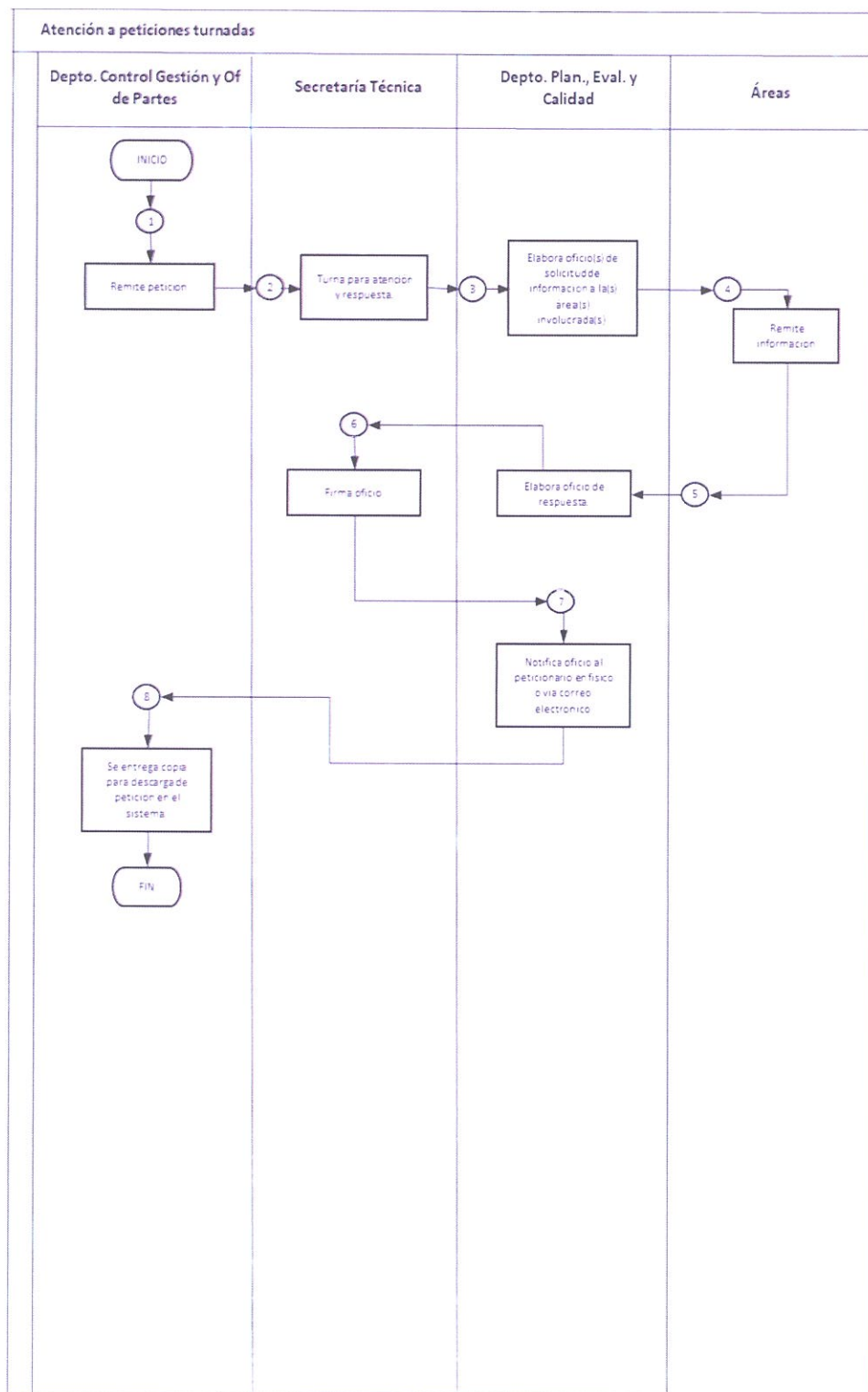
PROPUESTA DE ADICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA		
TEXTO ORIGINAL	MODIFICACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA Departamento de Planeación, Evaluación y Calidad. (ADICIÓN)	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA Departamento de Planeación, Evaluación y Calidad. Nombre del Procedimiento: Atención a peticiones turnadas. Objetivo: Establecer los lineamientos normativos para la solicitud de información a las unidades administrativas del Organismo para dar atención oportuna a los requerimientos externos. Políticas aplicables • Este procedimiento es aplicable a todas las áreas del Organismo, que de acuerdo a sus funciones generen la información que sea requerida de manera escrita por cualquier instancia. • Tener un acercamiento con las áreas involucradas en las solicitudes de información, con la finalidad de disipar o aclarar dudas relacionadas con los datos que les fueron requeridos.	Se adiciona este procedimiento al Departamento de Planeación, Evaluación y Calidad, para llevar a cabo la atención de las solicitudes de información turnadas por el Departamento de Control de Gestión y Oficialía de Partes de este Organismo Descentralizado.

13



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".





ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- IV. En este acto se someten a la aprobación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, las propuestas de actualización a que hace referencia el antecedente TERCERO.

Señor Presidente, son los antecedentes y acciones que constan en el expediente que para tal efecto se ha integrado.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del **Comité** ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a recabar el sentido de la votación de los integrantes del Comité e informar el sentido de la misma.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se pide a los integrantes del Comité que quienes estén por la aprobación del punto que nos ocupa, se sirvan manifestarlo levantando la mano

Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, asignándose el número de acuerdo siguiente:

ACUERDO AYST-CIMR-2024-2024/SE-6/II

SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE REGULACIONES APLICABLES AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA.

Es cuanto Presidente.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Sexto. A continuación, el **Secretario Técnico** informó: El siguiente punto del orden corresponde a asuntos generales.

Es cuanto...

Posteriormente, el **Presidente** expresó: En virtud de que no fueron inscritos asuntos generales, le solicito al **Secretario**, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Séptimo. Acto seguido, el **Secretario Técnico** informó: El siguiente y último punto del Orden del día corresponde a la **CLAUSURA DE SESIÓN**.

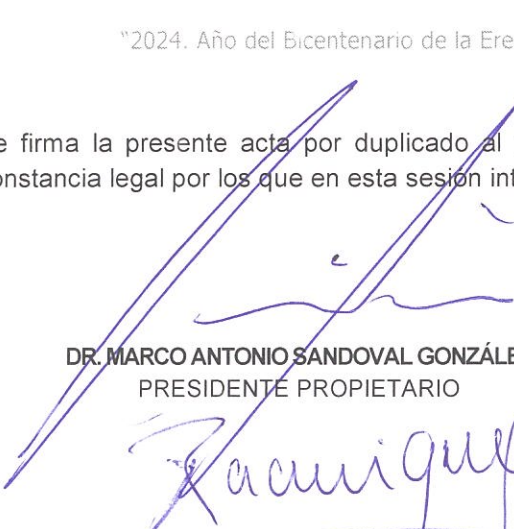
Finalmente, el **Presidente** manifestó: Una vez que han sido desahogados y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, siendo las **doce horas con veinticuatro minutos**, agradezco a todos su participación.



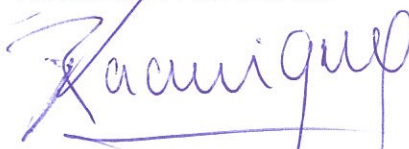
ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

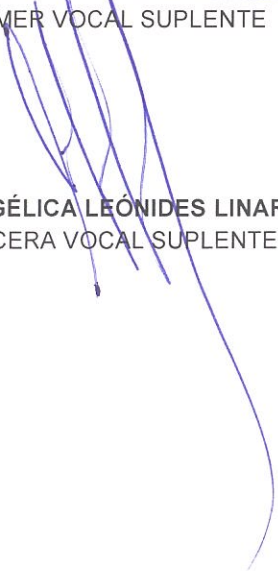
Se firma la presente acta por duplicado al margen de cada una de sus hojas y al calce para constancia legal por los que en esta sesión intervinieron.

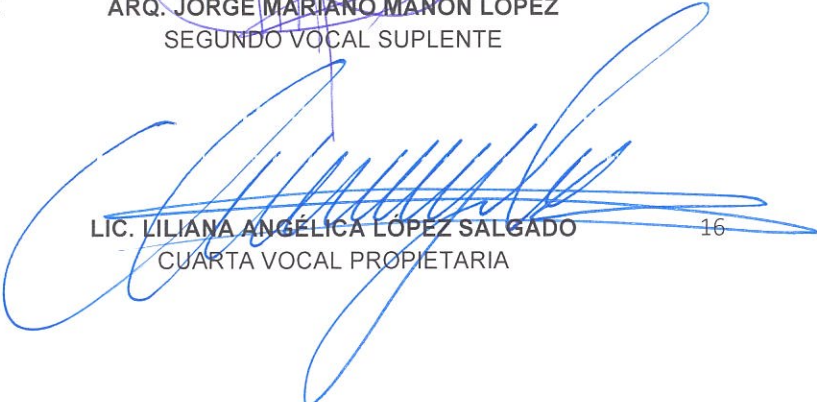

DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROPIETARIO


DR. FELIPE GABINO MACEDO
SECRETARIO TÉCNICO


M.A.P. JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ ALANIZ
PRIMER VOCAL SUPLENTE


ARQ. JORGE MARIANO MAÑÓN LÓPEZ
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE


LIC. ANGÉLICA LEÓNIDES LINARES
TERCERA VOCAL SUPLENTE


LIC. LILIANA ANGÉLICA LÓPEZ SALGADO
CUARTA VOCAL PROPIETARIA

16